

Dir.: Barrio 15 de Marzo- Vía San Martín
Ruc: 0891739184001
Telf.: 063043505

Esmeraldas, 17 de marzo del 2015

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A.**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO
Jonny Jakson Portocarrero	Tuarez Zambrano Cesar Enrique
C. I #: 080061619-5	C. I #: 080162236-6
Ecuatoriano	Ecuatoriano
Soltero	Casado
N° De Acciones Que Cede: 1	N° De Acciones que les transfieren: 1
Valor De La Acción \$ 1	Valor De La Acción: \$ 1
Valor Total: \$ 1	Valor Total: \$ 1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente



DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN
GERENTE GENERAL

Señor:

**DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A**

Presente

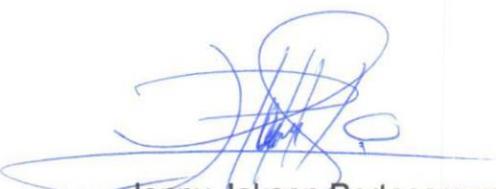
Estimado Señor:

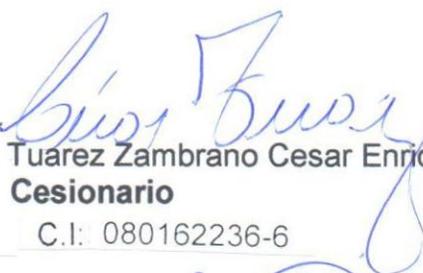
De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, diecisiete de marzo del dos mil quince, yo señor **Jonny Jakson Portocarrero Calberto** de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cedula de ciudadanía # 080061619-5, de Estado civil Soltero, he transferido (una) acción en total, de las que poseo en la compañía, **TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A** De un valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor del señor **Tuarez Zambrano Cesar Enrique** de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cedula #080162236-6 , de estado civil Casado con la señora **García Arturo Diana Beatriz**, poseedora de la cedula de ciudadanía # 080222954-2.

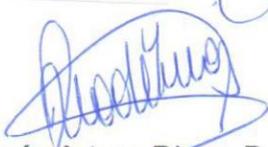
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.


Jonny Jakson Portocarrero Calberto
Cedente
C.I: 080061619-5


Tuarez Zambrano Cesar Enrique
Cesionario
C.I: 080162236-6


García Arturo Diana Beatriz
Cesionario
C.I: 080222954-2

Dir.: Barrio 15 de Marzo- Vía San Martín
Ruc: 0891739184001
Telf.: 063043505

Esmeraldas, 18 de marzo del 2015

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A.**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO
Jonny Jakson Portocarrero Calberto	Carmilema Zamora Fabián Eduardo
C. I #: 080061619-5	C. I #: 171370481-9
Ecuatoriano	Ecuatoriano
Soltero	Soltero
Nº De Acciones Que Cede: 1	Nº De Acciones que les transfieren: 1
Valor De La Acción \$ 1	Valor De La Acción: \$ 1
Valor Total: \$ 1	Valor Total: \$ 1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente



DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN
GERENTE GENERAL

Señor:

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A**

Presente

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, dieciocho días del mes de marzo del dos mil quince, yo señor **Jonny Jakson Portocarrero Calberto** de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 080061619-5, de Estado civil Soltero, he transferido (una) acción en total, de las que poseo en la compañía, **TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A** De un valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor del señor **Carmilema Zamora Fabián Eduardo** de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cedula # 171370481-9 , de Estado civil Soltero.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.



Jonny Jakson Portocarrero Calberto

Cedente

C.I: 080061619-5



Carmilema Zamora Fabián Eduardo

Cesionario

C.I: 171370481-9